Moción de Orden del Día N° 4566

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 2:15 p.m.

Moción de Orden del Día N°.....

El Congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA, representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que el artículo 187° de la Constitución Política del Estado, establece que el territorio de la república está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley.

Que, el distrito de Santo Domingo, fue creado el día 04 de noviembre de 1887, siendo Presidente de la República, Andrés Avelino Cáceres.

Que, el día 04 de noviembre de 2022 se conmemora 135° Aniversario de creación del distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón y departamento de Piura.

Que, el distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón y departamento de Piura, se ubica entre los límites de los distritos de Chalaco, Santa Catalina de Mossa y la Provincia de Ayabaca.

Que, el distrito de Santo Domingo destaca por su agricultura con la siembra de oca, olluco, papa, ajo, plátano, maíz, trigo, frejol, arveja, cebada, café, caña de azúcar, naranja, palta, limón, pastos y ganadería, siendo su clima variado al estar situado en la yunga fluvial.

Que, el distrito de Santo Domingo cuenta con los siguientes atractivos turísticos: Cerro Tambor en Caserío de Jacanacas, Cerro Grande en Caserío de Chungayo: La

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe
Jr. Azángaro 468 - Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

Huaca en Tiñarumbe; Cerro Huaycas junto a la Meseta Andina; Los Caracoles alrededor de la Laguna del Pato y circuitos de Petroglifos Miradores Panorámicos. Destaca Tasajeras ubicado en las lomas de la zona de Simiris que cuenta con huacas dejadas en una civilización antigua, pequeños proyectos de reforestación, con vista a Morropón y Chulucanas.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más fervoroso saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón, departamento de Piura, al celebrar el día 04 de noviembre de 2022 sus 135 Aniversario de creación como distrito, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Hacer votos para que el Estado Peruano continúe realizando acciones que promuevan una mayor integración socioeconómica, política y cultural que coadyuven al desarrollo del distrito de Santo Domingo.

TERCERO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Ing. Milton Chumacero Correa, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo y por su intermedio a las demás autoridades y pueblo en general.

Lima, noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2022 11:41:06-0500

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República